

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO C. LTDA."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO C. LTDA." se otorgó el 24 de junio de 1981, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minaucha de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. **8515** de **13 JUL. 1981**
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Francisco Esquerré Teulade, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es de nacionalidad francesa, casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES (S/.2'800.000,00), con lo que se eleva a TRES MILLONES DE SUCRES (S/.3'000.000,00).
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la siguiente forma: SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES (S/.764.000,00), en numerario; UN MILLON CIENTO SESENTA MIL SUCRES (S/.1'160.000,00), mediante compensación de créditos; queda por pagar la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SUCRES (S/.876.000,00) en el plazo de un año.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES (S/.3'000.000,00), dividido en tres mil (3.000) participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a **13 JUL 1981**


Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
SVC.
302